



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**8533*****Decreto 72/2019, de 30 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar al Consejo de Gobierno la correspondiente propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 30 de agosto de 2019,

#### DECRETO

##### Primero

Nombrar a la Sra. Paula Valero Sáez directora general de Políticas para la Soberanía Alimentaria.

##### Segundo

Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 30 de agosto de 2019

**La consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación**

María Asunción Jacoba Pía de la Concha García-Mauriño

**La presidenta**

Francesca Lluch Armengol i Socias

